

## WWF en Doñana

### WWF España celebra el 40 aniversario del Parque Nacional

✠ En 1969 se creaba el Parque Nacional de Doñana, una figura legal que culminó el proceso para salvar este paraíso natural de múltiples amenazas y preservarlo hasta el día de hoy.

Modificación de los cauces del Guadalquivir y el Guadimar, desecación de zonas marismas, plantaciones de miles de eucaliptos, planes agrícolas desmesurados... eran algunos de los grandes problemas que afectaban a Doñana en los años 60. Y a los mismos se opusieron científicos y propietarios como José Antonio Valverde, Francisco Bernis, Luc Hoffmann o Mauricio González-Bordón.



Varios de los fundadores de WWF en una visita al PN en 2001

Como consecuencia de esta lucha por la conservación se crearon entidades y organismos como WWF o la Estación Biológica de Doñana. Y en 1969 el Parque Nacional de Doñana.



Antigua Casa del Lobo en la Reserva Biológica del Guadimar

WWF como una de las impulsoras del Parque Nacional va a realizar diversas actividades durante 2009 ligadas a este 40 aniversario. Las mismas serán anunciadas a través de la página web [http://www.wwf.es/que\\_hacemos/donana/](http://www.wwf.es/que_hacemos/donana/), en la cual ya se han colgado diversos textos y documentos acerca del trabajo de WWF en Doñana. **Para más información: WWF. Juanjo Carmona. Coordinador Oficina para Doñana. Mail: [wwfhinos@wwf.es](mailto:wwfhinos@wwf.es); Tel: 617 281 809.**



Actual equipo de WWF para Doñana (Felipe Fuentelsaz, Eva Hernández y Juanjo Carmona)

### WWF exige culminar el proceso de reordenación del espacio agrario en el área fresera

✠ El Consejo de Gobierno andaluz aprobó en diciembre de 2007 la orden por la cual se redactaría el Plan Especial de Ordenación de las Zonas de Regadíos Ubicadas al Norte de la Corona de Doñana, con el objetivo de "solucionar el problema de la expansión de regadíos e invernaderos sin criterios de planificación, que en algunos casos han estrechado los corredores naturales, además de provocar la proliferación de las explotaciones de infraestructuras que no tienen en cuenta la racionalidad de costes y el impacto ambiental".

Un año después aun no se han hecho públicos avances que ofrezcan solución a los actuales conflictos entre agricultura y medio natural. Asimismo, no se han convocado los grupos de trabajo con los municipios implicados y los agentes sociales. WWF considera necesario que la Junta de Andalucía informe de inmediato de la evolución y estado actual de los trabajos del Plan Especial de Ordenación.

Ante esta situación han continuado las transformaciones de terrenos forestales en plantaciones o la construcción de infraestructuras de forma ilegal (balsas de riesgo, viviendas, naves, etc), con el consiguiente perjuicio para el medio natural. Asimismo, la Policía Autonómica ha realizado varias investigaciones que han culminado con detenciones por delitos contra la ordenación del territorio o por daños a bienes públicos.



Campos de fresa en el Condado junto a zonas forestales

WWF entiende que se debe finalizar el proceso de reordenación de manera inmediata, trasladando las fincas agrícolas que están situadas en las zonas de mayor valor a otras menos sensibles ambientalmente, con mejor comunicación; recuperando los espacios liberados; creando corredores ecológicos; fijando un techo para los regadíos en Doñana; impidiendo nuevas ocupaciones; y asegurando un uso sostenible del acuífero, sin necesidad de traer agua superficial desde la cuenca hidrográfica del Guadiana. **Para más información WWF. Felipe Fuentesaz. Responsable de Agricultura Oficina para Doñana. Mail: [agrofelipe@wwf.es](mailto:agrofelipe@wwf.es). Web: [wwf@wwf.es](http://wwf@wwf.es). Tel: 606 894 271.**

### Transferencia del Guadalquivir

✠ Este mes de enero de 2009 tiene efecto la transferencia de las competencias en gestión de aguas de la Cuenca del Guadalquivir a la Junta de Andalucía. WWF muestra su desacuerdo con esta transferencia, que supone la rotura de la unidad de gestión de cuenca y la pérdida de una política hidrológica nacional. Además, dificulta la consecución del buen estado ecológico de los ríos que exige la Directiva Marco del Agua de la Unión Europea.

Con la transferencia del río Guadalquivir el Gobierno de España está iniciando un peligroso cambio político que pone en riesgo la universalmente aceptada gestión por cuencas, una de las grandes conclusiones de la Exposición del agua de Zaragoza. Además, este nuevo marco legal favorece la división político-administrativa de la gestión del agua por comunidades autónomas y aleja a nuestro país del modelo de gestión del que es pionero y que tiene más de un siglo de vigencia.

WWF advierte que la división de las cuencas puede producir desajustes por disparidades en la gestión del agua entre CCAA, y favorecer las "guerras del agua" que pueden surgir por el consumo desmesurado aguas arriba y la contaminación entre territorios aguas abajo. Consecuencia de estos desajustes, que provocan situaciones ambientales negativas, es la denuncia de la Junta de Extremadura ante el Tribunal Constitucional sobre la transferencia del Guadalquivir, siendo previsible que ocurra lo mismo con otras comunidades ante la pretensión de la Junta de Castilla y León de gestionar la cuenca del Duero.

WWF considera que el Gobierno debería fortalecer las Confederaciones Hidrográficas, potenciando la protección y restauración de los ecosistemas acuáticos que exige la Directiva Europea Marco del Agua, fomentando a su vez la participación que requiere una moderna gestión del agua.

Por último, la Junta de Andalucía pretende compartir con límites administrativos las competencias del agua transfiriéndolas a los delegados provinciales de Medio Ambiente, y presentarlo a su electorado como un logro autonómico andaluz. Asimismo, dado que en la actualidad existe gran cantidad de riego ilegal de difícil control en la cuenca, con este nuevo planteamiento se potenciará la influencia negativa de los poderes locales opuestos al uso racional del agua. En consecuencia, espacios naturales protegidos de gran importancia y muy dependientes del agua, como Doñana, corren un serio peligro. Por su situación en la desembocadura, se agrava el riesgo de depender de las múltiples decisiones políticas que podrían tomarse a lo largo de toda la Cuenca Hidrográfica, y que se traducirían en escasez y mala calidad del agua.



Márgenes del Guadalquivir en el Parque Nacional

Según Alberto Fernández, experto en aguas de WWF España "Creemos que el principio de la unidad de gestión de cuenca es irrenunciable para España e imprescindible para la consecución del buen estado ecológico de los ríos, humedales y acuíferos". **Para más información: WWF. Alberto Fernández. Experto en aguas de WWF España. Tel: 605 06 53 51.**

## Ahorrar agua con WWF. Nº 5: Éxito de la campaña de ahorradores

✠ El proyecto "Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana" de WWF comenzó la colocación de los dispositivos ahorradores en los hogares de Doñana.

Durante el mes de diciembre se han instalado ahorradores en más de 300 viviendas de Almonte e Hinojos, en una actividad que continuará durante el mes de enero en estos dos municipios y Aznalcázar.



Instalación de un ahorrador tipo cocina en Almonte

La colocación de los ahorradores comenzó el pasado 28 de noviembre con la colocación de un stand, donde se entregaron otros 200 dispositivos de ahorro. El día 20 de enero se instalará un stand informativo en el Rocío, el 21 en Aznalcázar y el 22 en Matalascañas.

Además de los dispositivos de ahorro, se está haciendo entrega de información a los ciudadanos de cómo optimizar su consumo de agua, mediante acciones en su vida cotidiana. Estas acciones van desde cerrar el grifo al lavarse los dientes hasta el cambiar sus electrodomésticos por modelos modernos que ahorran en agua.

La próxima semana se comenzará la campaña en Hinojos y Aznalcázar. **Para más información: WWF. Juanjo Carmona. Coordinador Oficina para Doñana. Mail: [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es); Tel: 617 281 809.**

**El proyecto Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana cuenta con la financiación de la Red de Parques Nacionales.**



Instalación de un ahorrador tipo baño en Hinojos

## Nueva normativa disminuye las garantías ambientales

✠ La Consejería de Medio Ambiente está preparando un borrador de decreto para modificar los trámites que actualmente se llevan a cabo en los espacios protegidos.

Esta normativa completaría el cambio normativo que se llevó a finales de 2008 a través de la Ley de Medidas Tributarias y Financieras y de Impulso de la Actividad Económica y que afectó, entre otras, a la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía, y se establecen medidas adicionales para su protección; la Ley 12/1984, de 19 de octubre, de declaración de las Marismas del Odiel como Paraje Natural y de la Isla de En medio y la Marisma del Burro como Reservas Integrales o la Ley 8/1999.

Según ha manifestado la propia Consejería de Medio Ambiente, con la nueva norma los propietarios de las fincas ubicadas en los espacios protegidos podrán llevar a cabo determinadas actuaciones sin necesidad de autorización medioambiental. Entre ellas, según la Consejería, estarían la instalación de cercados, la construcción de casas de aperos, la restauración de caminos o las obras de conservación de infraestructuras, que sólo tendrán que ser comunicadas.

La realización de estas obras, lejos de lo que puede parecer, pueden afectar seriamente al medio natural, si se realizan, por ejemplo, en lugares colindantes a colonias de aves en época de cría, daños locales a especies protegidas de plantas, etc, por lo que el control previo de las mismas es imprescindible.

WWF advirtió que la necesidad de simplificar la normativa y los procedimientos administrativos no puede servir de excusa para eliminar las garantías ambientales. Si determinados procedimientos se ralentizan en los Espacios Naturales por la falta de personal y recursos de la administración ambiental, la obligación del Gobierno Andaluz es la de dotar de medios a la misma –fomentando por ejemplo los trámites a través de Internet para evitar desplazamientos a los ciudadanos-, no la de eliminar los trámites que garantizan la protección del medio ambiente, que es lo que hace con esta normativa. **Para más información: WWF. Juanjo Carmona. Coordinador Oficina para Doñana. Mail: [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es); Tel: 617 281 809.**

## Noticias de Doñana / Noticias Varias

### Traslado de la sede de la Fundación Doñana 21

✠ La sede la Fundación Doñana 21 se traslada de sus actuales instalaciones al CIECEMA, situada en la Avenida de la Juventud s/n de Almonte. El traslado ha llevado a cabo durante el mes de enero.

Por otra parte, la Fundación implantará gratuitamente la Etiqueta Doñana 21 en PYMES agroalimentarias. Las actividades se llevarán a cabo a partir del 16 de febrero y hasta el 30 de noviembre de 2009. Las solicitudes deberán presentarse en la sede de la Fundación hasta el 13 de febrero. Más información: Fundación Doñana 21. [www.donana.es/pdf/solicitud\\_implatacion.pdf](http://www.donana.es/pdf/solicitud_implatacion.pdf).

A su vez, los servicios técnicos de la Concejalía de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Almonte se ha trasladado a la C/ Pocito nº 10, antigua sede de la Fundación Doñana 21.

### Problemas para el río Piedras

✠ La Empresa Pública Puertos de Andalucía (EPPA) ha publicado el Anuncio de Información Pública de la Versión Preliminar del Plan de Usos de los Espacios Portuarios de la Ría del Piedras y su Informe de Sostenibilidad Ambiental (TT.MM. de Cartaya y Lepe, Huelva), promovido por la Agencia Pública de Puertos de Andalucía.

Este documento se puede encontrar en la dirección <http://www.eppa.es/GContenidos/index.php>.



Vista de la Barreta y el río Piedras

El proyecto tiene un impacto ambiental crítico e irreversible, y, por tanto, inadmisibles desde el punto de vista ecológico, biológico y paisajístico. Los pescadores del Rompido ya han advertido de las graves consecuencias que tendría para las especies comerciales, así como a la cría y desove de peces, crustáceos y mariscos en el río.

Los pescadores exigen un estudio de impacto sobre las actividades turísticas y los barcos recreativos, así como la no transformación de la zona de la Barreta, donde se plantean instalaciones portuarias. Contra este proyecto ya se manifestaron en contra la Plataforma en Defensa del Río Piedras, Ecologistas en Acción, IU-Los Verdes por Andalucía de Cartaya, La Asociación de Vecinos del Rompido, Greenpeace, WWF/Adena y más de 1.500 ciudadanos, que exigían a la Junta de Andalucía y al Ayuntamiento de Cartaya la creación de un parque litoral en este enclave.

Asimismo, los pescadores entienden que el río Piedras no admitiría más puertos deportivos, ya que como reconoció la EPPA en el año 2005, el mismo estaba colmatado de embarcaciones de recreo, pese a lo cual la empresa pública pretende duplicar el número de éstas en el río.

## Publicaciones /Cursos/ Convocatorias/Premios

☞ Los próximos 23 a 25 de enero se celebrará en Rociana del Condado la I Feria Agroganadera y Comercial "Entorno de Doñana", organizada por el Ayuntamiento de la localidad en colaboración con la Universidad de Huelva, la Junta de Andalucía, Cajasol y la Fundación Doñana 21. Además de stands informativos, se celebran unas Jornadas Técnicas Agrícolas y Desarrollo en el Entorno de Doñana y actividades hípcas.

☞ En el Boja nº 259 del 31 de diciembre se publicó la Orden de 23 de Diciembre de 2008, por la que se convocan subvenciones en las áreas de influencia socioeconómica del Parque Nacional de Doñana y del Parque Nacional de Sierra Nevada para el año 2008. El plazo para la presentación de los proyectos es de un mes desde el día siguiente a la publicación de la Orden. Para más información [www.juntadeandalucia.es/medioambiente](http://www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

## Agenda InfoDoñana

- ☒ **20 de enero.** Stand Informativo del proyecto "Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana" en El Rocío (Almonte). Organiza: WWF.
- ☒ **21 de enero.** Stand Informativo del proyecto "Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana" en Aznalcázar. Organiza: WWF.
- ☒ **22 de enero.** Stand Informativo del proyecto "Gestión de la demanda de agua: reducción de los consumos domésticos en el entorno de Doñana" en Matalascañas (Almonte). Organiza: WWF.
- ☒ **23 a 25 enero.** I Feria Agroganadera y Comercial "Entorno de Doñana". Rociana del Condado (Huelva). Organiza: Ayuntamiento de Rociana del Condado.
- ☒ **2 de Febrero.** Día Mundial de los Humedales.



© WWF España

WWF agradece la reproducción del contenido del presente InfoDoñana, siempre y cuando se cite la fuente

**Edita:** WWF

**Fotografías:** WWF

**Oficina Central:** c/ Gran Vía de San Francisco 8 Esc. D. 28005 Madrid **Tel:** 913 540 578 **Fax:** 913 656 336  
**E-mail:** [info@wwf.es](mailto:info@wwf.es). **Página web:** <http://www.wwf.es>

**Oficina en Doñana:** Parque los Centenales. Carretera Hinojos-Almonte Km 1. 21740 Hinojos (Huelva) **Tel:** 959 459 007  
**E-mail:** [wwfhinojos@wwf.es](mailto:wwfhinojos@wwf.es) **Coordinación:** Juanjo Carmona.